

RESUMEN DEL PLENO ORDINARIO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2014



Al pleno asistieron los 7 concejales de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de las sesión anterior.
2. Determinación días festivos locales para 2015.
3. Aprobación inicial, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2015.
4. Cumplimiento de reembolso de la parte devengada de la paga extra de Diciembre de 2012, según L.P.G.E. 2015.
5. Resolución alegaciones Alerta Despierta S.L.
6. Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía.
7. Informaciones de Alcaldía, Mancomunidades y Consejos Escolares.
8. Mociones.
9. Ruegos y preguntas.

1. El grupo de Izquierda Unida presentó propuestas de modificación al borrador del acta del pleno ordinario anterior. Nuestras propuestas fueron aprobadas con el voto a favor de nuestros concejales, absteniéndose los demás concejales. El borrador del acta del pleno ordinario del mes de septiembre, una vez incorporadas las modificaciones, fue aprobado con los votos a favor de los concejales que habían acudido a dicho pleno.

2. La Corporación aprobó, por unanimidad de todos los concejales, determinar como días festivos locales para el año 2015 el 4 de mayo (lunes) y el 14 de septiembre (lunes).

3. La propuesta de presupuesto para 2015 presentada por la alcaldía, elaborada sin consultar a los concejales que no forman parte del Equipo de Gobierno, fue, lógicamente, rechazada por la Corporación, con tan sólo dos votos a favor (del Equipo de Gobierno) y los 5 votos en contra del resto de concejales. Nuestro voto en contra se basó, entre otros motivos, en que se contemplaba una partida de gasto en personal del 56%, lo que consideramos excesivo para un municipio como el nuestro, y lo que impediría contar con una mayor partida destinada a mantenimiento e inversiones en el municipio.

Ante este rechazo, lo que cabría esperar por parte de la alcaldía es que convocara a la Corporación para tratar de consensuar un nuevo presupuesto para 2015 para asegurarse, de este modo, que la propuesta que se elevara a pleno iba a contar con suficientes apoyos para salir adelante. De no hacerlo, debería presentar una moción de confianza asociada al presupuesto. Sin embargo, nos tememos que, tal y como hizo en años anteriores, no vaya a hacer ni una cosa ni otra, demostrando así la poca importancia que le otorga a algo que a nosotros nos parece fundamental: contar con un presupuesto eficaz que se adapte correctamente a los gastos que son necesarios acometer para gestionar el municipio.

4. La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015 determina que en el mes de enero de 2015 se pagará una parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los empleados públicos, que se retuvo en su día incorrectamente a este colectivo por decisión del Gobierno Central del PP. Sin embargo, para hacer frente a este pago en nuestro municipio era necesaria la aprobación del Pleno. La propuesta fue aprobada por todos los concejales presentes, a excepción de nuestro concejal, Juan Antonio Balado, que optó por

abstenerse porque, al ser un familiar suyo empleado municipal, entendió que no era apropiado participar en la votación.

5. El Pleno rechazó por unanimidad las alegaciones presentadas por la empresa Alerta Despierta, S.L. sobre la anulación del contrato de arrendamiento de la finca municipal que ocupan las pistas de k, debido al impago por parte de la empresa de las cuotas anuales acordadas en su día con el Ayuntamiento.

6. Sobre los Decretos de Alcaldía, la alcaldesa informó sobre algunos que estaban anulados y pendientes de firma. Entre éstos últimos, señaló uno que hacer referencia a la modificación del control y acceso al Punto Limpio.

7. La alcaldesa informó sobre una nueva subsanación del proyecto de la obra del Cementerio, no pudiendo concretar la fecha exacta en la que empezarán unas obras que están pendientes desde hace años.

Por otra parte, ya está adjudicado el proyecto de sustitución de las bombillas del alumbrado público, aunque la alcaldesa desconocía cuándo comenzarían a realizarlo.

Sobre las obras de los aliviaderos del proyecto del Plan PRISMA 2008-2011, aún pendientes, la Dirección General de Cooperación está tratando que sea el Canal de Isabel II quien las lleve a cabo, aunque aún estamos a la espera de que este organismo lo confirme, y que informe sobre el proyecto de construcción de un nuevo depósito de agua.

Nuestro concejal, Ángel Laborda, informó sobre la Mancomunidad del Alto Henares:

**INFORMACIÓN SOBRE LA MANCOMUNIDAD
DEL ALTO HENARES PARA EL PLENO ORDINARIO
DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014**



El pasado 27 de octubre se celebró una sesión extraordinaria y urgente de la Junta Plenaria de la Mancomunidad del Alto Henares, a la cual no pude asistir por encontrarme fuera de nuestra localidad y desconocer la convocatoria. Asimismo, tampoco pudo acudir Juan Antonio Balado, ya que no se le hizo llegar la convocatoria desde este ayuntamiento.

El orden del día fue el siguiente:

1º.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2º.- Cuenta General 2013.

3º.- Modificación de créditos 1 y 2.

4º.- Escrito Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.

Los puntos 1º, 2º y 3º fueron aprobados por los representantes de los tres pueblos asistentes a la sesión: Anchuelo, Valverde de Alcalá y Santorcaz. El cuarto punto quedó pendiente para ser discutido en la sesión siguiente, al no poder estar presente ningún representante de Pezuela de las Torres.

Sobre la Mancomunidad del Este, para la que la representación de nuestro ayuntamiento la ostentan los concejales del PP, su portavoz informó de que, una vez más, no habían asistido a la reunión, aunque sí informaron de que se había tratado el cambio de estatutos de la misma.

Nuestro concejal, Juan Antonio Balado, informó acerca de los Consejos Escolares que habían tenido lugar desde el último pleno ordinario:

INFORMACIÓN SOBRE LOS CONSEJOS ESCOLARES PARA EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014



CONSEJO ESCOLAR DEL C.R.A. DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2014

El pasado 9 de octubre de 2014, se celebró una reunión del Consejo Escolar en la vecina localidad de Corpa. De los representantes de Pezuela sólo acudió el representante del Ayuntamiento.

Este curso le pertenece a nuestro municipio el voto en el Consejo Escolar. Hay que recordar que el voto de los 5 municipios del CRA es rotativo, año a año. El curso pasado le correspondió a Corpa y este curso 2014-15 le corresponde a Pezuela.

En la reunión se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior. También se aprobó por unanimidad la Programación General Anual del centro, que se expuso a cargo del Equipo Directivo. Sobre los temas que se trataron en mayor profundidad cabe destacar lo siguiente, por lo que se refiere a nuestro municipio:

- Se aumentará y fomentará la participación de las familias, así como la información que éstas reciben a través de la página web del centro.
- Se llevará a cabo un proyecto de teatro que aplique los textos que se trabajen durante el curso a actividades teatrales.
- Se establecerá un plan de trabajo para elaborar un Proyecto de Ciencia para aplicar en todos los cursos a través de experimentos que se realicen cada trimestre.
- En Pezuela contamos con 20 alumnos/as de Infantil (4 de 3 años, 6 de 4 años y 11 de 5 años). Se han organizado los horarios para conseguir desdoblarse el grupo la mayoría del tiempo (un total de 22 de 25 sesiones) contando con el profesorado con tiempo disponible para apoyos en la localidad y la profesora de apoyo de Infantil, lo cual implica en la práctica que en Infantil casi podamos estar hablando de dos aulas.
- Se establece una tutoría de E. Infantil con 20 alumnos/as.
- Se establece una tutoría de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria con 11 alumnos/as.
- En 4º curso hay 6 alumnos/as matriculados, en 5º curso no hay alumnos/as y en 6º curso hay 6 alumnos/as.
- Se establece una tutoría de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria con 12 alumnos/as.
- Atendiendo a estos datos, en la localidad de Pezuela de la Torres, se establecen los siguientes grupos por número de estudiantes:

EDUCACIÓN INFANTIL de 3 a 5 años (4, 6, 11)	Total:	20
1º, 2º y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA (3, 5, 3)	Total:	11
4º, 5º y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA (6, 0, 6)	Total:	12

Total de la localidad: 43 estudiantes

Para mejorar la consecución de objetivos se han establecido desdobles, en los horarios en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, separando 1º-2º, 3º-4º y 5º-6º.

Entre las informaciones varias al Consejo Escolar, se trató del préstamo de libros. En total se recibieron 10 solicitudes (5 de Anchuelo, 2 de Corpa y 3 de Pezuela), siendo atendidas todas ellas. En total había un presupuesto de 1.340€ y, atendiendo a estas solicitudes, se han gastado unos 700€. Sin embargo, aún estaban pendientes de resolución tres peticiones extraordinarias provenientes de Servicios Sociales. Al respecto del problema que supone que la entrega de esos préstamos se realice tan avanzado el curso, sugerí que, para el curso próximo, se tratara de agilizar en lo posible el proceso, aunque éste determinado en gran medida por las fechas fijadas en la orden de la Consejería de Educación.

También se informó acerca de los resultados de la Pruebas de lectura, Escritura y Aritmética realizadas por la Comunidad de Madrid a los y las estudiantes de 2º curso de Primaria. Como viene siendo habitual, los resultados de nuestro centro (considerando las 5 localidades en su conjunto, aunque sin diferencias significativas entre unas y otras) han sido superiores a la media de la Comunidad de Madrid. En efecto, los resultados han sido los siguientes:

Prueba	CRA Amigos de la Paz	Comunidad de Madrid
Lengua:	8.15	6.99
Dictado:	8.52	7.09
Expresión escrita:	7.78	6.89
Matemáticas:	8.55	8.52
Global:	8.36	7.76

Por último, el Equipo Directivo repartió el folleto informativo que, junto al Claustro, hacen llegar a las familias con los datos más relevantes del curso.

Mañana habrá un Consejo Escolar en nuestra localidad para tratar la renovación del Consejo Escolar.

CONSEJO ESCOLAR DE LA CASA DE NIÑOS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

El pasado día 12 de noviembre se celebró un Consejo Escolar en la Casa de Niños. A él asistimos la nueva directora, Alicia, la representante de las educadoras, Antonia, y yo, como representante del Ayuntamiento. No asistió la representante de familias.

Se leyó y aprobó el borrador del acta anterior.

Seguidamente, se analizó el Plan Anual del curso 2014-15. En él se recogía, entre otros muchos datos, la composición de las aulas del centro para este curso: un total de 24 niños y niñas repartidos en dos aulas: 11 niños y niñas de 1 y 2 años y 13 niños y niñas de 2 y 3 años. Para su atención, este año contamos con una educadora más (Loli), en horario de 09: a 13:00.

Entre las actividades complementarias consideradas en el Plan Anual se considera la ya clásica visita al Colegio a final de curso. Se comentó la necesidad de coordinarse mejor con el personal docente del Colegio para acordar las fechas y horas más convenientes para realizar las actividades comunes, como esta visita anual u otras celebraciones (Carnaval, Fin de Año, etc.).

Acerca del presupuesto, que este año se eleva a 14.700€, se comentó que su incremento se debe a la numerosa matrícula de este curso respecto del curso pasado. Parte del mismo se destinará a la equipación del centro, en concreto, la adquisición de un equipo de música, algunos muebles de cuentos y un cambiador, entre otros.

Acerca del estado de la cubierta del patio, se comentó la necesidad que hay de solucionar el problema que supone que la cubierta no impida que el patio se moje en los días de lluvia. Las familias ya han hecho constar su descontento ante la situación del patio en los días de lluvia, puesto que esos días los niños y niñas no pueden salir al mismo debido a que el suelo está mojado. Se acordó que la Dirección traslade cuanto antes al Ayuntamiento la necesidad urgente que hay de solucionar este problema.

Otras reparaciones y equipamientos que se consideran necesarios, y que también se solicitarán al Ayuntamiento, son:

- las protecciones de la puerta de las cunas,
- el suelo del patio degradado por la humedad que producen los charcos,
- un portero automático con cámara y con una terminal en cada aula, para evitar el tener que desatender a los niños y niñas cada vez que llaman a la puerta,
- la ventana del aula de mayores, que no cierra bien y el mando de la persiana de esa ventana, que está suelto,
- los problemas de humedad del aula de mayores,
- la necesidad de limpiar y vaciar el patio interior, que contiene mucho material inservible del Ayuntamiento,
- la construcción de un armario de obra en este patio interior,
- reparar las ruedas de las cunas que, al parecer, se instalaron mal,
- instalar un tejadillo en la ventana del almacén de debajo de las escaleras para evitar que el agua que chorrea por la pared cuando llueve entre en él.

Aparte de todo esto, también se comentó la conveniencia de que el Ayuntamiento avisara cada vez que el personal del mismo vaya a visitar la Casa de Niños, por si puede acompañarles alguien del personal del centro.

Por último, se comentó que se lleva pidiendo desde hace tiempo al Ayuntamiento un Plan de Evacuación y que, a pesar de ello, el centro aún carece del mismo.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, nuestro grupo municipal hizo la siguiente declaración acerca del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer:

DECLARACIÓN DEL GRUPO IU-LV SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Hoy, 25 de noviembre, se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La valoración del trágico balance a lo largo de este año, marcado por el alarmante aumento, de agresiones sexuales, vejaciones verbales y asesinatos de mujeres en todo el Estado, y la nula reacción de los poderes públicos así como la aquiescencia de una parte importante de la Sociedad, corroboran que las relaciones entre hombres y mujeres se siguen construyendo sobre bases patriarcales que continúan apuntalando la desigualdad y la discriminación machista.

Es en este contexto de desigualdad y discriminación patriarcal donde se enmarcan todo tipo de agresiones contra las mujeres. Sólo una sociedad fundamentada y asentada en la igualdad real, impediría que la crisis económica pudiera servir de pretexto o explicación.

El hecho es que la misma imagen del cuerpo de la mujer como simple objeto, que aún siguen proyectando muchos medios de comunicación y de publicidad, e incluso desde espacios sociales y políticos con declaraciones y comportamientos claramente atentatorios y denigrantes hacia la mujer, manda unos mensajes sexistas de gran calado, que en gran medida promueven y suscitan implícitamente la violencia machista y la desigualdad.

La igualdad real se construye a partir de la prevención y la educación. Las políticas y las estrategias que se utilicen para prevenir las agresiones deben partir de una educación afectivo-sexual a todos los niveles que facilite desarrollar una sexualidad basada en el respeto y la igualdad real entre mujeres y hombres.

Y por supuesto, frente a los recortes en presupuestos y políticas públicas que se vienen dando, exigimos que se refuercen los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una Sociedad libre de violencia de género, en la línea de lo apuntado por el Convenio de Estambul sobre prevención de la violencia de género y las propuestas enunciadas por los colectivos feministas.

8. Se presentó una moción consistente en que se pague a los trabajadores municipales, no sólo la parte de la paga extra determinada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015, sino el 100% de la misma. Aparte del Equipo de Gobierno, también se abstuvo nuestro concejal Juan Antonio Balado, por los mismos motivos expuestos cuando se votó el punto 4 del orden del día: ser familiar directo de una trabajadora municipal. Los otros 4 concejales votaron a favor de la propuesta, por lo que fue aprobada.

9. Nuestro grupo realizó los siguientes ruegos:

1. Aprovechando que se están llevando a cabo las obras de reparación de las aceras de la calle Santa Ana, rogamos que se aproveche para corregir cuanto antes la **plataforma de acceso al autobús**, elevando el pavimento en el punto de acceso, y que se pinte cuanto antes el paso de cebra frente al acceso del colegio, que llevamos reclamando meses.
2. A raíz de la retirada de la subvención autonómica asociada al Centro Juvenil, la Alcaldía tomó la decisión de dismantelar dicho servicio y alojar en el local que antes ocupaba a los miembros del grupo de Protección Civil, que ahora lo ocupan ocasionalmente. Consecuencia de esta decisión, los jóvenes de Pezuela carecen desde hace más de 2 años de un centro de ocio en el que se puedan reunir. Rogamos, por tanto, que el Ayuntamiento **ponga a disposición de los jóvenes de Pezuela un local municipal** que les permita llevar a cabo allí sus actividades de ocio.
3. Los tableros que se han instalado en las canastas del colegio no son **tableros de baloncesto**, pues carecen del borde negro y del rectángulo de 45x49 cms. en el que se centra el aro. Rogamos que, o bien se sustituyan los tableros instalados por tableros de baloncesto, o bien se adecuen los instalados para que se parezcan algo a verdaderos tableros de baloncesto.
4. La pista del colegio tiene dos canastas de baloncesto y las líneas que se han pintado en la misma son sólo de fútbol. Rogamos que se pinten de otro color las **líneas de baloncesto** para que se pueda practicar este deporte en la pista.

Posteriormente, la alcaldesa contestó a las preguntas que había dejado sin contestar en los anteriores plenos ordinarios. Las preguntas y sus respectivas respuestas son éstas:

PREGUNTAS PENDIENTES DE CONTESAR DEL ANTERIOR PLENO:

- I. Acerca de las funciones de la Policía Municipal:
 1. **¿Cuántos informes por escrito le ha transmitido la Policía Municipal en el actual mandato?**
- *“Aún no dispongo del dato”.*
- II. Sobre la estrategia para que el estado del Punto Limpio mejore, basada en controlar más el acceso:
 2. **¿Cuándo piensa llevarla a cabo?**
- *“Estoy a punto de firmar un decreto de alcaldía al respecto”.*
- III. Desde el mes de julio, tiene pendiente de contestar estas dos preguntas:
 3. **En el pleno ordinario del mes de mayo, usted comentó que tenía intención de realizar una “reunión informal” de la Corporación para tratar sobre la Mancomunidad del Alto Henares: ¿Ha decidido ya la fecha para llevar a cabo dicha reunión informal?**
- *“Mi situación personal no me lo ha permitido. No puedo determinar ahora una fecha, pero no esperen que pueda antes de febrero”.*

Después de más de 3 años en el cargo, la alcaldesa desconoce aún los Estatutos de la Mancomunidad del Alto Henares, los cuales determinan que la cuota se debe fijar para el primero de enero de cada año. Por ello, no es de extrañar que no tenga en cuenta esta circunstancia y proponga no realizar la reunión hasta pasada esta fecha, más cuando la petición de reunión fue realizada hace ya más de medio año.

4. El mismo día que se celebró el pleno ordinario del 28 de mayo de 2014, empezó a pintarse el paso de peatones junto al acceso al colegio, dejándose a la mitad. Seis meses después, el paso de peatones sigue como aquel día. ¿A qué es debido? ¿Cuándo estima que se pinte la otra mitad del paso de peatones?
- *“Cuando acaben las obras”.*

Nuestro concejal, Juan Antonio Balado, indicó que consideraba urgente que se acabe de pintar el paso de peatones, pues es el paso de acceso al colegio y el retraso en pintarlo puede ocasionar situaciones de peligro. A pesar de ello, la alcaldesa afirmó que hasta que se acaben las obras de las aceras de la calle Santa Ana, el paso de peatones no será pintado.

Seguidamente, nuestro grupo realizó las siguientes preguntas para este pleno ordinario:

PREGUNTAS NUEVAS DE ESTE PLENO:

- IV. En el anterior pleno ordinario, usted nos indicó, respecto a la parcela 5308 del polígono 4 de nuestro municipio, que ya había recibido el informe técnico y que éste se pronunciaba en el sentido de que era preciso iniciar un expediente.
 5. **¿Con qué fecha se ha iniciado este expediente?**
- *“En este momento, desconozco el dato”.*

6. ¿En qué consiste?
- *“Es un expediente de legalización”.*

7. ¿En qué estado se encuentra?
- *“No lo he mirado”.*

V. Sobre el coste total de despido de la Educadora de Adultos:

8. ¿A cuánto asciende?
- *“Aún no lo sé”.*

VI. Sobre el problema ambiental de contaminación del arroyo de Carrapioz:

9. ¿Hay alguna novedad al respecto?
- *“Teníamos una reunión convocada, pero tuvimos que posponerla hasta el 9 de diciembre porque yo no pude asistir”.*

VII. Sobre la parcela rústica número 5356 del polígono 3 de nuestro municipio:

10. ¿Hay alguna novedad al respecto?
- *“Aún no ha contestado la Comunidad de Madrid”.*

VIII. Sobre la finca de Camino de Santiago s/n:

11. ¿Hay alguna novedad al respecto de las obras allí realizadas?
- *“Tampoco ha contestado aún la Comunidad de Madrid”.*

12. ¿Hay alguna novedad al respecto de la actividad industrial allí desarrollada?
- *“Sobre la actividad industrial, no conozco ahora mismo el estado del expediente”.*

IX. Desde el mes de septiembre de 2013 le venimos reclamando que solicite la sustitución de las señales de tráfico verticales de pasos de peatones por otras luminosas. En el pasado pleno usted indicó que aún estaba a la espera de la respuesta por parte del vigilante de carreteras. Asumimos que aún no tiene esa respuesta.

13. ¿No considera usted que para hacer esta petición sería más conveniente dirigirse a los organismos competentes, como la Dirección General de Carreteras?

- *“Sí: allí es donde ya se han enviado algunos escritos”.*

14. ¿Cuándo piensa reclamar formalmente esta petición que llevamos haciéndole desde hace más de un año?

- *“Ya se ha enviado”.*

De las respuestas de la alcaldesa a las preguntas planteadas al respecto por nuestro grupo en anteriores plenos ordinarios, dedujimos que el único contacto con el que se trataba este tema era con el vigilante de carreteras. Nos alegramos de comprobar que esto no ha sido así. Sin embargo, nos parece inadmisibile que llevemos más de un año esperando una respuesta y que desde el Ayuntamiento no se exija una respuesta concreta con mayor celeridad.

X. Transcurridos ya dos meses desde la celebración de las fiestas locales:

15. ¿Nos puede dar la relación de gastos de las mismas?

- *“15.135,01€ en total. Se recaudaron 4.430€ con las cuotas, 450€ de anuncios y 70€ de los puestos. El Ayuntamiento ha aportado, así, 10.185,01€”.*

XI. Sobre la moción de Izquierda Unida-Los Verdes aprobada en el pleno del mes de julio para solicitar la salida de los autobuses desde la urbanización de Los Caminos:

16.¿Ha recibido este ayuntamiento respuesta por parte del Consorcio de Transportes?

- *“No: seguimos insistiendo cada mes o mes y medio”.*

XII. Sobre la inclusión del horario de atención al público del ayuntamiento en la página web municipal, usted indicó que se dieron las instrucciones de que se incluyera en la misma.

17.¿Por qué se han desobedecido sus instrucciones?

- *“Por problemas técnicos, no se puede incluir en la portada. Sin embargo, el horario figura en una sección de la página web, que ahora no recuerdo bien”.*

Nuestro concejal, Juan Antonio Balado, señalando que en el mes de noviembre se habían incluido noticias en la página de inicio de la página web y que no es apropiado incluir el horario de atención al público en una sección escondida de la página web, hizo el ruego de que se incluya el horario de atención al público de nuestro ayuntamiento en la página de inicio, a modo de noticia, mientras no se logre solventar los problemas técnicos que impiden incluirlos en la portada.

XIII. Sobre los hechos vandálicos de las pasadas fiestas locales, que usted reconoció que se habían producido el pasado mes de septiembre:

18.¿Ha tomado alguna iniciativa al respecto?

- *“Realizaron un informe sobre el cambio de sitio el tren infantil. De lo demás no hicieron informe porque fue fuera del horario de servicio de la Policía”.*

XIV. En el anterior pleno ordinario usted nos preguntó si considerábamos si constituía prevaricación el hecho de que usted haya decidido no cobrar en algunos casos la tasa de ocupación de espacio público determinada por su correspondiente ordenanza. Nuestra respuesta es sí: lo consideramos prevaricación.

19.¿Cómo lo considera usted?

- *“Yo no lo considero prevaricación”.*

20.¿Cree usted que la alcaldía puede tomar decisiones contradictorias con las ordenanzas municipales?

- *“En el siguiente pleno le contesto”.*

21.¿Por qué deja usted de cumplir las ordenanzas municipales?

- *“En la medida que se puede se cumplen”.*

22.¿Sigue usted pensando que el que la alcaldía actúe al margen de las ordenanzas municipales no constituye delito de prevaricación?

- *“El hecho concreto al que ustedes se refieren yo no lo considero prevaricación”.*

XV. También en el anterior pleno ordinario, usted reconoció que, a pesar de que ya le informamos en su día acerca del hecho, usted no había tomado ninguna iniciativa respecto de los movimientos de tierra realizados en la parcela municipal por la empresa concesionaria Alerta Despierta.

23.¿Considera usted que tiene la obligación de iniciar un expediente al haber comprobado que se ha llevado a cabo una obra sin licencia municipal?

- *“Se considerará. Ésa es mi respuesta”.*

XVI. Usted afirmó en el pasado pleno ordinario que, ante el incendio de la vaguada de Los Caminos, “no se pudieron activar los bomberos voluntarios por falta de número mínimo”. Sin embargo, varios vecinos pudieron contemplar cómo algunos voluntarios trataban de arrancar la motobomba al final de la calle del Manzano, sin éxito.

24. ¿Es usted consciente de que nos mintió?

- *“Los Bomberos se activaron cuando el incendio fue sofocado. A quien vieron fue a un voluntario que, a título individual, fue a colaborar en lo que pudo, aunque él no sabía encender el carro”.*